

Agricultural Policies in OECD Countries: At a Glance - 2006 Edition

Summary in Spanish

Políticas agrícolas de los países de la OCDE: Resumen - Edición de 2006

Resumen en español

SÍNTESIS

El sector agrícola del área de la OCDE se sigue caracterizando por un alto nivel de ayuda.

En 2005 la ayuda a los productores en el área de la OCDE, en porcentaje de estimaciones de ayuda al productor (EAP), supuso el 29% de los ingresos de las explotaciones agrícolas, lo mismo que en 2004, pero menos que el 37% de 1986 a 1988. Se calcula que el EAP para 2005 será de 280 mil millones de USD o 225 mil millones de euros. La ayuda total al sector agrícola, que combina la ayuda a los productores, las transferencias presupuestarias a los consumidores y los servicios generales para la agricultura, equivalió al 1,1% del PIB en 2005 frente al 2,3% entre 1986 y 1988.

Sigue habiendo un distanciamiento gradual de las políticas que más distorsionan la producción y el comercio.

La reforma política está cambiando de forma que la ayuda se da a los productores. El porcentaje de las formas de ayuda que más distorsionan la producción y el comercio (las relacionadas con la producción o con el uso de los recursos) disminuyó desde un 91% de ayuda al productor entre 1986 y 1988 al 72% entre 2003 y 2005. También se observa un descenso de la ayuda a los recursos con una importante reducción en la diferencia entre los precios del productor nacional y los precios fronterizos. Entre 1986 y 1988, el precio medio del productor de la OCDE era un 57% superior al precio fronterizo; entre 2003 y 2005 la diferencia se ha reducido al 27%. Las disminuciones en estas formas de ayuda se

han visto acompañadas por aumentos de pagos en función de la superficie cultivada, del número de cabezas de ganado o de derechos históricos al subsidio, suavizando el efecto en los ingresos de las explotaciones. Para la concesión de estas ayudas se está haciendo cada vez más hincapié en las condiciones de cumplimiento, sobre todo las medioambientales. Sin embargo, las ayudas relacionadas con la producción o con el uso de los recursos siguen siendo las que más se dan al productor en la mayoría de los países, estimulando la producción, sometiendo a estrés los recursos naturales y distorsionando el comercio. Además, sólo se ha avanzado modestamente hacia políticas orientadas a objetivos y a destinatarios claramente definidos. Se necesita un mayor esfuerzo para garantizar más transparencia en las políticas, a medida de la producción y flexibles al cambio de prioridades.

La reforma de las políticas agrícolas ha sido muy desigual en unos y otros países.

Desde 1988 la ayuda al productor como porcentaje ha disminuido en casi todos los países. El mayor descenso de este indicador se dio en Canadá, México (desde 1991) y en Nueva Zelanda. Entre los países que más ayudan, los que más han reducido los porcentajes son Islandia, Suiza y Corea. La ayuda total a la agricultura también ha descendido en casi todos los países de la OCDE como porcentaje de la ayuda agrícola total en el PIB.

En el ámbito nacional se produjeron en 2005 algunos cambios políticos.

La aplicación de la reforma de 2003 continuó en la Unión Europea con la desviación parcial hacia las cuotas lácteas y, en diez estados miembros, hacia el Esquema de Pago Único. Corea empezó a aplicar revisiones a su política del arroz, con la abolición de compras por parte del gobierno y la introducción de pagos directos. Canadá introdujo el programa de Pagos por Ingresos Agrícolas para dar pagos extraordinarios a los productores, el último de una serie de pagos ad hoc. En Estados Unidos la ayuda a cuotas y al precio del tabaco se sustituyó por pagos con plazos limitados. La compensación de pérdida de ingresos en el sector lácteo se amplió hasta 2007. Turquía retrasó la Aplicación de la Reforma Agraria hasta 2007. Islandia reorganizó sus instituciones para mejorar la eficiencia administrativa.

En 2005 el Consejo de la Unión Europea acordó cambiar el régimen del azúcar. A partir de 2006 se recortará el precio oficial del azúcar sin refinar y del azúcar blanco, y se incluirá un nuevo pago en el Esquema de Pago Único. Además se adoptó una nueva Normativa de Desarrollo Rural para el periodo de 2007 a 2013. En Japón se estableció un nuevo plan básico para alimentos, agricultura y áreas rurales. Una de sus características es la introducción, a partir de 2006, de nuevos pagos directos, que en lugar de darse a una materia prima concreta se darán a grupos de materias primas. En Noruega se llegó a un acuerdo final sobre el programa medioambiental nacional, mientras se establecían programas regionales.

La reforma multilateral de las políticas agrícolas sigue siendo difícil

Continuó la ronda del Programa de Doha para el Desarrollo (DDA) sobre las negociaciones comerciales, con debates sobre la agricultura basados en el marco acordado en 2004. Se acordó un método para establecer equivalentes arancelarios ad valorem y se hicieron propuestas concretas. Las negociaciones de la ronda ministerial de Hong Kong de diciembre de 2005 lograron un acuerdo para asegurar la eliminación paralela de todas las formas de ayuda a la exportación y disciplinas sobre todas las medidas de exportación con un efecto equivalente para finales de 2013, salvo, por supuesto, haber un acuerdo más general sobre el DDA. Todavía quedan pendientes cuestiones importantes relacionadas con las formas en las que las ayudas nacionales distorsionan el comercio y con la mejora del acceso al mercado, sobre todo los recortes arancelarios. Hay que avanzar urgentemente en estas negociaciones para inyectar savia nueva en el proceso de reforma de las políticas agrícolas.

© OCDE 2006

El presente resumen no es una traducción oficial de la OCDE.

Se autoriza la reproducción del presente resumen, siempre y cuando se mencionen la nota de copyright de la OCDE y el título de la publicación original arriba indicado

Los resúmenes multilingües son traducciones de extractos de publicaciones de la OCDE publicados originalmente en inglés y en francés.

Se pueden obtener en línea de forma gratuita en el OECD Online Bookshop
www.oecd.org/bookshop/

Si desea más información, póngase en contacto con la unidad de Derechos y Traducción de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones OECD.

rights@oecd.org

Fax: +33 (0)1 45 24 99 30

OECD Rights and Translation unit (PAC)
2 rue André-Pascal
75116 Paris
Francia

Visite nuestro sitio web www.oecd.org/rights/

